

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Dice el ministro francés...

Un periódico parisién ha publicado unas declaraciones del ministro francés de Comercio, que son interesantes para España, puesto que a España se refieren.

M. Flandin se queja de la reciente disposición del Gobierno español, elevando los «decretos» del Arancel para determinados artículos. Y no se queja sencillamente de los perjuicios que ello ocasiona al comercio, la industria o la producción francesa, que eso sería muy justo y muy natural.

Lo que no es justo es que lo considere como un ataque a las buenas relaciones francoespañolas, y por lo tanto, no es natural que insinúe la posibilidad de que el gabinete de París adopte medidas adecuadas, lo cual envuelve cierta amenaza, y eso sí que no contribuye a las buenas relaciones de los dos países.

El ministro echa mano de la estadística para hacer ver la considerable baja de la importación en España de mercancías francesas. Es verdad que esa baja se viene señalando desde mucho antes de publicarse la disposición del Gobierno español, refutándose a sí mismo con su argumento M. Flandin; pues si esa baja existe desde antes de la elevación de nuestros aranceles, no es ella la causa del perjuicio para los franceses.

Y no lo es, en efecto, porque sólo el que no quiera ver, ignorará que la depreciación de nuestra moneda nos obliga desde hace bastante tiempo a comprar en el extranjero mucho menos de lo que acostumbrábamos, y aún de lo que necesitamos.

«Esa misma depreciación de la peseta es lo que ha obligado al Gobierno español a introducir esas novedades en el arancel. Así lo ha expresado clara y noblemente, y así lo demuestra el hecho de que afectan a las mercancías de diversos países no sólo a las de Francia, como parece, si se escucha únicamente al ministro de Comercio francés.»

«Por eso mismo, porque nuestras necesidades nos han impuesto elevar los derechos de importación de artículos de muchas naciones, es inoportuno el recuerdo del Sr. Flandin de la ley francesa sobre vinos, que tan gran pérdida ha ocasionado a la producción española, pues si algo significa esa ley, es el escaso respeto que los franceses tienen a los Tratados que pactan, y el no mucho mayor a las buenas relaciones con España, que ahora invocan.»

La opinión pública española debe percatarse de que el repetido señor ministro interpreta erróneamente esta cuestión, y dispónese a prestar su apoyo decidido al Gobierno nuestro que no ha hecho otra cosa que adoptar una medida que entra en el plan general que se ha trazado en defensa de la peseta, y, por tanto, en cumplimiento de un deber ineludible.

El Ejército de Hungría tendrá trovadores

BUDAPEST.—El ministro de la Guerra, general Gombos, ha firmado un decreto en el cual se ordena la reorganización de la antigua institución de trovadores, con el fin de levantar el espíritu de patriotismo y favorecer el reclutamiento de voluntarios.

Desde los tiempos del rey Arpad, los trovadores y tocadores de laúd, llamados «regos», han desempeñado un importante papel en la historia de la nación, debido a que la característica primordial del pueblo es su amor a la música y a las canciones.

En los tiempos antiguos los «regos» estaban organizados en una corporación, tomaban parte activa en todos los acontecimientos de la corte y acudían, llamados por los Municipios, a los pueblos y pequeñas ciudades con motivo de fiestas o cualquier celebración de carácter patriótico.

En la actualidad existen todavía algunos «regos» que son muy solicitados especialmente durante las fiestas de Navidad, y que recorren todo el país cantando y contando viejas canciones y cuentos.

El primer grupo organizado de «regos» que se constituirá conforme al decreto del ministro de la Guerra, estará formado de ocho personas y dirigido por el conocido cantante György Radnay. Otro de los trovadores más populares en toda la nación es el célebre tenor Laurissin, que

después de haber comenzado su profesión como «rego» ambulante ha llegado a ser el cantante más apreciado y favorito en la Opera de esta capital.

Los «regos» del Ministerio de la Guerra vestirán un traje apropiado, copia casi exacta del que llevaban los clásicos «regos» de hace muchos años. Recorrerán pueblos y ciudades cantando canciones patrióticas y las grandes hazañas nacionales. El salario que percibirán será de 350 pengos al mes.

La reorganización de la institución de los trovadores ha sido recibida por la opinión en general con gran entusiasmo.

Notas Políticas

Lo que dice Berenguer

SANTANDER.—El presidente del Consejo estuvo con su ayudante paseando a pie por varias calles de la población, dirigiéndose después al Gobierno civil. Después de conversar unos momentos con el gobernador recibió la visita del duque de Arión, del Comité permanente de la Asociación de Ganaderos, y D. José Astorino Quijano y D. Ernesto Alday, de Santander, que fueron a pedirle la importación de maíz. Recibió asimismo al teniente coronel D. Lucas Cebreiro y al doctor Morales.

El general Berenguer, al salir del Gobierno civil y al ver a los periodistas, les dijo:

—¿Qué me cuentan ustedes, señores?

—Usted tendrá que contarnos.

—Yo, como les anuncié el primer día, estoy descansando. He pasado la mañana en las regatas.

—Por cierto—dijo un periodista—que va usted perdiendo puestos.

—Efectivamente—repuso sonriente el jefe del Gobierno—. El «Rat Penate» ha llegado el último.

—¿Conoce usted cómo ha cerrado la Bolsa?

—Sí, lo conozco. Pero también conocerán ustedes la nota oficiosa.

—¿Ha leído usted las declaraciones del subsecretario de Economía?

—Sí; me parecen muy acertadas. Con el índice puede verse que no ha habido elevación en el precio de las subsistencias. Sin embargo, en este sentido se ha iniciado una extensa campaña de Prensa que yo deploro. Se basa en cifras erróneas y eso puede ser económicamente perjudicial.

Y el jefe del Gobierno se despidió de los periodistas.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, y les dijo:

—Seguimos en el mejor de los mundos; no pasa nada que merezca los honores de información. La verdad es que no creí que a estas alturas lo normalidad tuviera un cauce tan despejado. El Gobierno continúa permitiendo la propaganda social y política, los ánimos se aquietan cada vez más y hasta el lenguaje se ha reformado.

—¿Usted no veranea—le preguntó un periodista

—Soy el único que no se moverá de Madrid ni un sólo día.

Añadió el general Marzo que había recibido la visita del ministro de Gracia y Justicia, que venía a felicitar al subsecretario de Gobernación, Sr. Montes Jovellar, con motivo de su fiesta onomástica.

Terminó el ministro diciendo que había recibido la visita del general Muñoz Cobos, la de los nuevos gobernadores de Gerona y Huelva y al dimisionario de ésta. Por cierto, agregó, que el Sr. Monje desempeñaba su cargo a completa satisfacción del Gobierno, y ha dejado su puesto por tener el propósito de presentar su candidatura a diputado a Cortes por Sevilla, y poder dedicarse así a los trabajos electorales con mayor libertad de acción.

Nota oficiosa de Trabajo

«Según repetidamente se ha recordado por este ministerio, y por el de Gobernación en reciente Real orden, las listas provisionales del Censo electoral serán exhibidas al público durante los días 20 de

agosto al 3 de septiembre, ambos inclusive, a los efectos de que puedan entablarse reclamaciones contra cualquier defecto en la inscripción provisional ante las Juntas municipales del Censo.

Es de esperar que la constante excitación al Cuerpo electoral para que vele por la efectividad de sus derechos, que, según la legislación vigente, son también obligación, evitará todo equívoco en cuanto a la responsabilidad que contraigan por su pasividad quienes en los plazos marcados no se preocupen de comprobar si constan inscritos sin error en las listas provisionales próximas a ser expuestas al público en los sitios de costumbre.

El Servicio de Estadística ha cumplido fielmente la misión que le corresponde en la primera etapa de formación del Censo; pero ésta es en definitiva obra de cooperación e interés ciudadanos, y el Gobierno confía en que así lo ha de comprender el Cuerpo electoral.»

Los soldados de cuota

Numerosos padres de soldados de cuota han dirigido una instancia al presidente del Consejo de ministros con la súplica de que se reforme la legislación vigente en el sentido de que los soldados de cuota del presente reemplazo queden exentos de servir los meses de septiembre y octubre correspondientes al segundo plazo de su servicio. Asimismo se pide que en años sucesivos los cuotas no presten más servicio que el de los soldados de alistamiento, cuando éstos sirvan un plazo menor que el que señala la ley a los de cuota.

Los nombres de las calles

La Juventud de la Unión Monárquica de Madrid nos envía la siguiente nota:

«Si no fuera cómica la actitud de algunos concejales de la post-Dictadura, creyérase que un viento de cerril intolerancia se ha desatado sobre ciertos Municipios. La Juventud de la Unión Monárquica Nacional insiste una vez más en su protesta de que se cambien los nombres de ciertas calles por acuerdo de Plenos, sin más justificación que el capricho sectario de ediles revanchistas.

Surge esta nueva protesta ante el hecho de que haya acordado el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa cambiar la denominación de algunas calles, y entre ellas la de Martínez Anido, que pasa a llamarse de Wilson y la de Nuestra Señora del Pilar, que se la sustituye con la de Garibaldi. Es decir, que ya no es sólo el nombre de un soldado insignie, cuya obra santitaria está por encima de toda ponderación, sino que la denominación española-sima de la Virgen del Pilar se arranca de una calle, para dar el lugar a una figura extranjera de limitada resonancia. Esto no lo pu de realizar más que un sectarismo inconsecuente y analfabeto. La Juventud de U. M. N. se dirige al Gobierno en súplica de que se eviten estos deplorables acuerdos. ¿Es que los Ayuntamientos actuales no tienen más misión que arrancar nombres que gravitan con fuerza de convicción en la conciencia española? Ya no son sólo los nombres de la Reina Cristina, de Primo de Rivera, de Martínez Anido y de Guadalhorce los que son perseguidos por el odio municipal, sino hasta el de la Pilarica, cuya solemne evocación hace vibrar de entusiasmo el alma entera de la patria.

Al Gobierno se dirige esta Juventud confiada en su recto criterio, en su justicia y en su patriotismo. Por eso no hay que señalar cuál es nuestra actitud ante estos hechos, ya que la Virgen del Pilar y España son para los españoles, y, por lo tanto, para nosotros, una misma cosa.»

Una avispa lo mató

SIoux CITY (Estado de Iowa).—Un señor, llamado M. J. Dagle, fué picado por una avispa cuando se encontraba paseando por el campo. Veinticinco minutos después falleció. Como la muerte por la picadura del insecto pareciese imposible, se le practicó la autopsia, que, efectivamente, comprobó que el aguijón penetró en una vena, lo que hizo que la sangre envenenada llegase muy pronto al corazón.

Importante real decreto

Reorganización del Cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

EXPOSICION.—Señor: La Diputación provincial de Barcelona ha solicitado del Gobierno de V. M. autorización para transformar el actual Cuerpo de Mozos de Escuadra, dándole mayor carácter de guardería rural, por estimar que la propiedad en el campo necesitaba de las máximas garantías de protección ante el continuo incremento que, singularmente en la provincia de Barcelona, toma la vida campestre, sin duda por las facilidades que los modernos medios de locomoción proporcionan para residir fuera de las grandes urbes.

El Gobierno encuentra muy atinados el deseo expresado por aquella Corporación, que no es, por otra parte, incompatible en modo alguno con la organización militar del Cuerpo de Mozos de Escuadra, que con independencia de factibles modificaciones es de indiscutible utilidad y ha prestado excelentes servicios.

De aquí que el Gobierno de V. M. haya procurado satisfacer las aspiraciones de este organismo, inspirándose en los principios y consideraciones a los que Gobierno alguno puede mostrarse ajeno, y menos éste, que tan prácticamente ha demostrado con cuánto cuidado procura sostener y amparar todo lo que constituye el patriotismo espiritual de las regiones españolas.

Para el logro de tales fines se impone una nueva organización, en virtud de la cual se orienten las funciones del Cuerpo más directamente hacia el primitivo fin para que fué creado, simplificando su composición y haciendo más íntima su compenetración con la Diputación provincial, a la que se da una mayor intervención en el funcionamiento del Cuerpo, singularmente desde el punto de vista económico.

Fundado en estas consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 14 de agosto de 1930.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Damaso Berenguer*.

PARTE DISPOSITIVA

Atendiendo a los deseos expresados por la Diputación provincial de Barcelona, y a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelto el actual Cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona. El jefe y oficiales que constituyen el cuadro de mando del mismo quedarán en situación de disponibles forzosos, con residencia en Barcelona, con los beneficios que señala la Real orden circular de 14 de enero de 1926, regulados por la de 16 de junio último. Los subcabos y mozos que en la fecha de este decreto constituirían el Cuerpo, podrán continuar prestando sus servicios en él una vez reformado con arreglo a las bases contenidas en el artículo segundo, siempre que así lo soliciten de la Diputación provincial, que en cada caso acordará lo procedente.

Artículo segundo. El Cuerpo de Mozos de Escuadra se constituye de nuevo, reorganizándose con arreglo a las siguientes bases:

a) Dicho Cuerpo será sostenido con los recursos de la Diputación provincial de Barcelona, y seguirá, como hasta su extinción, con la organización militar y la bandera que hasta entonces tenía, dependiendo por ello y en tales conceptos del capitán general de la región.

b) Las funciones serán de guardería rural, auxiliares y protectores de los servicios provinciales.

c) En la capital sólo residirán los mozos estrictamente indispensables para el servicio exclusivo de la Diputación dependiendo directamente del jefe del Cuerpo.

d) No podrán concentrarse sin autorización del presidente de la Diputación, salvo caso de estado de guerra.

e) Las vacantes que en lo sucesivo ocurran serán cubiertas por la Diputación a propuesta de un Tribunal, formado por el presidente de la misma, un ponente designado por ella y el jefe del Cuerpo.

f) La Diputación designará los lugares de residencia de los mozos dentro de la provincia.

g) Los premios y aumentos de haberes a los mozos serán acordados por la Corporación a propuesta del jefe, así como los ascensos a subcabos, que llevarán el aprobado de la autoridad militar de la región.

h) Todos los gastos serán intervenidos por el ponente.

i) El mando de las escuadras quedará confiado a un jefe del Ejército, de categoría de comandante o teniente coronel auxiliado por tres capitanes y un teniente en concepto de abanderado, pudiendo ser, tanto aquél como éstos, de cualquier Cuerpo o Arma del Ejército, procurando-se haya representación de todas. Hebrán de ser precisamente nacidos en Cataluña y poseer el catalán.

j) En la capital residirán únicamente el jefe y el abanderado, teniendo los tres capitanes que residir en las cabeceras de sus respectivas demarcaciones. El ausentarse de ellas sin autorización del jefe del Cuerpo será falta, que podrá producir la baja en el mismo.

k) Para cubrir las vacantes que se produzcan, los oficiales serán propuestos en terna por la Diputación el capitán general, quien, con su informe, las cursará al Ministerio del Ejército, que hará los nombramientos por Real orden. El del jefe se hará por una relación de despacho, en la misma forma que los restantes jefes del Cuerpo del Ejército, y será de libre elección del Gobierno. Para constituir el primer cuadro de mando, se anunciará un concurso, al que podrán concurrir todos los oficiales del Ejército que reúnan las condiciones señaladas en estas bases. De entre los que lo soliciten se formarán por la Diputación las ternas a que antes se hace referencia. La designación del jefe se hará en la forma antes señalada. Asimismo la baja de cualquiera de ellos, acordada por la Corporación, será efectiva una vez publicada la correspondiente Real orden por el Ministerio del Ejército, informando la propuesta el capitán general de la región.

l) La bandera estará depositada en la Diputación provincial. Siempre que deba desplegarse en ceremonias fuera del local, será con arreglo a lo que disponen las Ordenanzas militares.

m) Una Comisión compuesta de un representante del capitán general, otro de la Diputación provincial y otro del gobernador civil de la provincia, asistiendo en concepto de asesor el jefe que se designe para el mando del Cuerpo procederá, sin pérdida de tiempo, a redactar un nuevo Reglamento, por el que habrá de regirse aquél, el que entrará en vigor una vez aprobado por Mi Gobierno.

Dado en Santander a 14 de agosto de 1930.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Damaso Berenguer Fuste*.

Casa Real

GRATITUD AL REY
ZARAGOZA.—Ha causado tanto júbilo como gratitud la noticia de que Su Majestad el Rey ha ofrecido mil pesetas mensuales durante todo el tiempo que duren las obras de afianzamiento del templo del Pilar.

Con este motivo el presidente de la Congregación de Caballeros de la Virgen del Pilar ha teleografiado al Monarca en nombre de la citada institución, expresándole su rendida gratitud y ofreciendo pedir a la Virgen que bendiga siempre a la familia Real española.

VIAJE DE SU MAJESTAD

CADIZ.—Se da como seguro que durante el próximo otoño vendrá a Cádiz Su Majestad el Rey, pasando aquí un día entero, para estudiar las necesidades más perentorias de esta ciudad.

Caso de confirmarse la noticia, el pueblo gaditano, que en diversas ocasiones ha manifestado su deseo de ser visitado por el Monarca, le tributará un grandioso recibimiento.

PARA EL INFANTE DON JUAN SAN FERNANDO.—Van muy adelantadas las obras que se realizan para el chalet que ocupará en la Escuela Naval el Infante D. Juan.

España vista por un literato brasileño

FRAGMENTOS DE UNA ORACION

De nuestro corga «La Estirpe», de Rio de Janeiro, transcribimos los inspirados párrafos de la vibrante oración pronunciada en la Casa de Cervantes por el escritor brasileño Saul Navarro:

—¿Que por que amo y admito a España? No es omeñ saberlo.

Amar a España es amar al sol; es tener nervios que vibran; es sentir los impulsos de la sangre; es hacer del corazón una rosa de fe, o una rosa de amor; es saber que hay un cerebro en nosotros; y que en nosotros se alberga un alma divina.

¿Como podría entonces dejar de amar a España, si tengo un cerebro que piensa y un corazón que ama?—¿Como no amaría yo, que poseo nervios vibrantes, sangre ardiente, ideas incandescentes, sentimientos floreciendo siempre, ritmos germinando y pensamientos en sideralización?

La amo en mí y por mí, porque tengo rebeldías de catalán, alegría andaluza, duizaras de asceta y violencias de vasco; como asimismo a veces me relumbra el acero de las espadas de Toledo o de las navajas de Albacete, o me iluminan gestos y actos heroicos de los que solo el español conoce el secreto.

Hay una España en todo sueño, en todo descubrimiento, en toda audacia y en toda conquista. Siempre ella existe cuando en el alma humana se atraviesa una ráfaga de fe, de esperanza o de alegría, y existe siempre para quien saluda al sol, sirve a Cristo o sigue un sueño.

España es la patria del mundo y del hombre, el hogar del espíritu y el jardín de las mujeres, porque siempre la veo y la amo cuando me inspira un ritmo cuando me abate un dolor profundo o me sacude un placer violento; cuando me sacude un estremecimiento de nervios, o un grito del alma, cuando sonrío a las mujeres bellas, sorbo sus aromas y beso unos labios rojos como corazones y claveles españoles, cuando leo un libro que me conmueve o arrebató; cuando la pujanza del arte me transporta, cuando una acción heroica me guía para una victoria, cuando la fiebre del entusiasmo me excita, o el amor me vuelve loco, o la fe me conforta... ¿Y por qué es así y me juzgo dentro de mí?—Porque si soy humano, también me convengo de que hay algo divino en mí ser, algo eterno, que la cuna no da ni la tumba quita... Porque España crea y vive símbolos, ¿No hay en todo algo de Quijote y algo de Sancho?

¿No existe en nosotros un vislumbre de don Juan cuando la carne nos hace vivir por el instinto y por el sexo; o una centella de fe que Santa Teresa sintió y nosotros a veces sentimos cuando el alma nos eleva a Dios y nos despierta el instinto divino de lo infinito?—¿No hay en nosotros—cuántas veces—una refleja crueldad que nos proviene de Torquemada y de Ignacio de Loyola, y un ansia de heroísmo que heredamos del Cid Campeador?—¿No existen en nosotros visiones energicas de Goya o suavidades de Murillo?—¿No existe en nosotros un colorido de Zurbarán y esa dolorosa expresión de vida y de realidad de Velázquez que tradujo en sus cristos humanos que sangran y se contuerpen, y en sus Magdalenas que lloran, como tuvo durzuras de ensueño cuando su pincel, soñando, fijó en la tela Virgenes e Infantas, niños reyes y muñecas divinas que un sueño son, aunque fueran de carne rosada y palpitable sus modelos?

¿La España de los toreros que sacrifican vidas inconscientes, y que a veces conscientemente se sacrifican dando su vida por un beso de Carmen o por una sonrisa de Reina; que se dejan matar por un momento de amor propio o de locura heroica y pagan con su sangre el clavel que una mano femenina les arrojó o las palmas y los gritos que una muchedumbre en delirio les tributa; esa España trágica y nerviosa, ¿no existe, por ventura, en nuestros actos impulsivos, cuando a veces nos dejamos arrastrar por un ímpetu de entusiasmo y sacrificamos todo a un efímero minuto de triunfo, por un instante de relámpago de la tempestad que estalla en nuestros nervios?

La España mística y silenciosa de los Monasterios y de las catedrales, de la Semana Santa de Sevilla y del ensueño árabe de Granada; ¿no florece, a su vez, en las rosas de nuestro jardín interior o en el secreto de nuestras vigiliás y de nuestras preces?

Hay en cada uno de nosotros un Patio de los Leones que rugen en unos y duermen en otros... Hay en cada uno de nosotros una plaza de toros cuando los deseos carnales nos ciegan. Pero también hay en nuestro corazón sueños Catedralescos y Alhambra imagen que se esculpen por divina creación del presentimiento.

¿Quién no tuvo en su vida un gesto español? Nadie; porque no hay quien no sea siquiera un minuto, galante, noble, generoso, loco, y sublime y, por tanto, quien no haya sido en ese minuto, e inconsciente, español.

¿Quién no sintió siquiera un rayo del alma y del espíritu de la España formidable al contacto con los genios que crea-

ron su teatro único e inconfundible; de Alarcón o del sutil Tirso de Molina o del prodigioso Calderón de la Barca que comprende todo el teatro del mundo después de Grecia, quedando como genio entre los genios que lo crearon?

¿Quién no ha sentido, aun sin leer, presintiendo, la risa más aristofanesca, por ser risa española; la clara, la sonora, la luminosa risotada del sol; que es la literatura picaresca del Siglo de Oro, de ese siglo solar de la España del Sol, de ese siglo que fué un Sol del espíritu humano?

¿Quién no ha sentido a España que reúne en una síntesis el mundo como la luz del sol que se refleja en una gota de agua, que no deja de ser también un mundo: la España heroica del Cid; la España creadora y rica del Arcipreste de Hita; la España dulce de San Juan de la Cruz; la España clásica y cristalina de Fray de León; la España sutil, feroz, ascética y divina de Santa Teresa de Jesús; esa España tan sentimental, tan española, de Campoamor—dolor que sonríe—y de Bécquer—alegría que sufre—la España Cortés, refinada y heroica de Garcilaso; la España que ríe en los sonetos de Quevedo la España que pinta, fija, crea y torna a crear un mundo por su pensamiento y por su alma, que son alma y corazón de sol; la España, en fin, que piensa pintando, que piensa sufriendo, y que hasta soñando piensa? Y por fin, la España de los frailes impresionantes de Zurbarán; la España pagana y cristiana de Velázquez, de Ribera y del Greco; en fin, por fin y finalmente, la España que llena el mundo y llena el ánimo e ilumina esta casa; esta casa tan grande como ella—porque contiene al mundo y a España—esta casa solar de la Raza y solar de las almas; esta casa de Cervantes.

Si, de Cervantes. ¿Quién no sintió ya, aunque no fuera más que una vez al menos, una caricia del universo a través del genio de Cervantes? España es un grito del Sol y una pandereta de la Luna.

Hubo quien la definió aun mejor que yo: fué un español humilde, que en un rasgo de amor y belleza, así me la reveló: «España es la ventana del mundo»; y efectivamente, ella es el alma del mundo para soñar.

El matrimonio de D. Luis Fernando de Orleans y Borbón, no ha podido celebrarse

PARIS.—El «Matin» dice que el matrimonio del Príncipe Luis Fernando de Orleans y Borbón con la Princesa María Carlota Constancia Say, viuda del Príncipe Amadeo de Broglie que cuenta en la actualidad setenta y tres años, no pudo celebrarse en Vintimiglia, porque el cónsul general de España en Génova se ha negado a expedir determinados documentos que requieren el previo consentimiento de Su Majestad el Rey de España.

La Princesa Say ha regresado a San Remo, residencia del Príncipe Luis Fernando, y éste ha marchado a pedir, por mediación de su madre, la Infanta Eulalia, el consentimiento de D. Alfonso.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados, Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Carmen Pabón.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «ERJECITO Y ARMADA»

EN EL JAPON

Los constructores de barcos pesqueros piden permiso para armar sus naves

Para evitar colisiones con los rusos

TOKIO.—Los armadores japoneses de barcos pesqueros en el área de Kamchatka han demandado autorización para comprar armas, con objeto de defender dichos barcos. Se anuncia oficiosamente que los ministros de Agricultura y Bosques, Negocios Extranjeros, Guerra y Marina han dado su aprobación. Los barcos japoneses de pesca que operan en la costa occidental de Kamchatka serán armados con ametralladoras y rifles y llevarán a bordo artilleros experimentados. Según el embajador de los Sovjets en ésta, la causa del conflicto es que la Unión Soviética cree que los japoneses no deben pescar dentro de un límite de doce millas de la costa, mientras que los japoneses sostienen que el límite para pescar es solamente de tres millas.

Se cree, que sabiendo los guardacostas soviéticos que los pesqueros japoneses van bien armados, se evitarán las numerosas colisiones que están ocurriendo hace meses.

De aviación

El «R-100» aterriza, terminando su viaje CARDINGTON (Inglaterra).—Ha llegado el «R-100», completando su vuelo desde Montreal.

CARDINGTON (Inglaterra).—A las diez y treinta minutos de la mañana (hora de Greenwich), el comandante del dirigible «R-100» dejó caer las guardas de amarre del aerostato, operación que se hizo con grandes dificultades, porque en aquellos momentos la velocidad del viento era de 20 millas por hora. La maquinaria que, en vez de la fuerza humana, se utiliza en este aeródromo para el descenso del dirigible, funcionó bien.

Cuando el «R-100» se hallaba a unos 600 pies de altura dejó caer el agua que llevaba a bordo, y dió la sensación de que llovía torrencialmente.

A las once y dos minutos quedaron totalmente terminadas las operaciones de amarre, que, al igual que la llegada, fue presenciada por una gran muchedumbre.

La duración del vuelo

CARDINGTON.—Oficialmente se ha anunciado que el vuelo del dirigible «R-100» desde Montreal a Cardington ha durado cincuenta y nueve horas, con lo que no ha logrado establecer ningún «record». No obstante, los oficiales del dirigible están satisfechos del vuelo y señalan que el «R-100» ha hecho un excelente viaje, bien afrontando condiciones meteorológicas adversas, bien cambiando de ruta o de actitud para evitar condiciones poco propicias.

Detalles del vuelo

LONDRES.—Durante su viaje de regreso, el dirigible «R-100» ha consumido 6.385 galones de combustible. Ha encontrado zonas tempestuosas, que le han obligado a adquirir alturas de 3.000 y 4.000 pies.

El ministro del Aire ha dirigido a la oficialidad y miembros de la tripulación del «R-100» un telegrama de felicitación por su magnífico vuelo.

Carabineros

Al capitán general de la primera región.—Interesando pasaporte a favor del teniente coronel D. Pedro Guitart, para que se incorpore a su nuevo destino en la Comandancia de Vizcaya.

Al Consejo.—Cursando instancia del sargento Francisco Martínez, solicitando la separación del servicio, con el haber pasivo que le corresponda.

Al jefe de la Comandancia de Murcia. Remitiendo diploma de la medalla de la Paz de Marruecos al sargento Francisco Sánchez.

Al coronel director de los Colegios.—Remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabineiro joven Angel Parra.

Al coronel de la 14 Subinspección.—Desestimando instancia promovida por el sargento Francisco Zafra Jurado.

Al ministro de Hacienda.—Remitiendo estado resumen de la cantidad recaudada y distribuida por obvenciones correspondientes al mes de junio último.

Al alcalde de Alconchel (Badajoz).—Resolviendo instancia, en el sentido de que recurra ante la Junta de Resguardos, acerca del traslado de la fuerza del puesto de Alconchel.

Al jefe de la Comandancia de Valencia.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabineiro Enrique Beuavente Oltra.

Al de la de Barcelona.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabineiro Calixto Frutos Sánchez.

Al mismo.—Confirmando telegrama disponiendo que el carabineiro Francisco García Lahuerta continúe en el Cuerpo hasta nueva orden.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra.—Remitiendo expediente personal del carabineiro Evaristo Paz, para expedir certificado de servicios del mismo.

Reemplazo.—Se concede, por enfermo, al comandante D. Gaspar Escudero.

Carreras de galgos

Resultados de las celebradas el sábado:

Primera carrera, para galgos nacionales de tercera categoría, incluyendo los que no hayan corrido. Premio, 325 ptas.

Primero, «Alondra», de D. Leopoldo Pozuelo, y segundo, «Ardilla I», de los señores Estremera y Montalvo.

Segunda carrera, para toda clase de galgos de segunda categoría, siendo preferidos los que no hayan ganado. Premio, 400 pesetas.

Primero, «Saeta II», de D. Adelaido Rodríguez, y segundo, «Pinta», de doña Teodora Martín.

Tercera carrera, para toda clase de galgos de tercera categoría, ganadores, siendo preferidos los que menos primeros premios hayan ganado. Premio, 365 pesetas.

Primero, «Chicuelo», de D. Francisco García Nebot, y segundo, «Caretta III», de D. Amalio Gálvez.

Cuarta carrera, para toda clase de galgos de primera categoría que no hayan ganado en la reunión de verano. Premio 700 pesetas.

Primero, «Lucky Love», de doña Ana Rosa de Figueroa, y segundo, «Mora I», de los señores Calín y Martín.

Quinta carrera. Tercera eliminatoria de Copa, para toda clase de galgos de segunda categoría. Premio, 500 pesetas.

Primero, «Paloma I», del marqués de Villabragina, y segundo, «Relámpago II», de D. Benigno Fernández.

Sexta carrera (vallas), para toda clase de galgos de segunda categoría. Premio, 235 pesetas.

Primero, «Mimosa I», de D. Vicente de los Bois, y segundo, «Halconero», del duque de Pastrana.

Mucho público, como en todas las reuniones, y mucha mayor cantidad de mujeres bonitas. Decididamente, las carreras de galgos son una cosa «seria».

REDICCION DE UN CATEDRATICO

De 1935 a 1940 «estallará otra guerra

Cómo se preparan las naciones

NUEVA YORK.—Comunican de Williamstown que el catedrático de la Universidad de Glasgow, Sr. Delisle, Burne, ha hablando en el Instituto de Política de aquella ciudad, dijo que aunque nadie quiere otra guerra, las naciones occidentales se están preparando para un gran conflicto, que estallará del 1935 al 1940. Añadió que la pérdida material es menos importante que la de los cerebros privilegiados que se dedican a una mala causa. Sosteniendo esa afirmación, hizo notar que, por ejemplo, en los Estados Unidos, 200 de los mejores químicos trabajan con buen éxito en el desarrollo de los nuevos gases venenosos, y que Inglaterra gasta anualmente 200.000 libras esterlinas para desarrollar la eficacia de las bombas de gases a diez millas a la redonda.

«La guerra no es inevitable—terminó diciendo en Sr. Burne—, pero las principales naciones están gastando aproximadamente las mismas cantidades en la actualidad para la preparación de la guerra que en el período de 1909 a 1914.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Un perturbado mata a su esposa

El agresor, que está en la sala de dementes, dice que su mujer y un hijo querían descuartizarle

Félix del Pino López, de cuarenta y dos años, mató el sábado a su esposa, María Vivar Aceituno, de la misma edad, en el cuarto principal derecha de Martínez Izquierdo, 5 (Guindalera), donde vivían ambos, en compañía de sus cinco hijos, Eusebio, Jesús, Aquilino, Dolores y Alejandro, el mayor de veintidós años de edad.

En la Casa de Socorro, adonde ya llegó cadáver la infortunada mujer, apreciaron a ésta una herida de arma blanca en el costado, a la altura del corazón.

Se trata, según todos los datos, del crimen de un perturbado. Hace diez años vino este matrimonio a vivir a Madrid, porque al marido se le había metido en la cabeza que en Pueblo Nuevo (Toledo), de donde ambos son naturales y donde vivían, querían matarlo. Padecía de una aguda manía persecutoria.

El sábado Félix del Pino estaba acostado y oyó que hablaban su mujer y su hijo Jesús. Este estaba diciendo a su madre que al día siguiente iría a San Fernando. Y la madre, a su vez, recomendaba al hijo que desistiera del viaje, porque le daba miedo quedar con su padre.

Entonces Félix se levantó, cogió una navaja y asestó a su esposa la puñalada de la que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

El agresor resultó también con algunas contusiones y erosiones que se ocasionó al forcejear con su hijo, que pretendía desarmarle.

Parece que el agresor declaró que mató a su esposa, porque oyó que ella y su hijo pretendían descuartizarlo y facturarlo después a Murcia.

Félix del Pino fué recluido, por disposición de la autoridad judicial, en la sala de dementes del Hospital General.

Notas militares

Escuelas prácticas de los Cuerpos de Madrid

El capitán general de Madrid ha dictado unas disposiciones sobre las escuelas prácticas de las distintas Armas y Cuerpos de la región.

Los regimientos de Infantería formarán un batallón con todas sus fuerzas, asistiendo los soldados de cuota.

Las prácticas tendrán un período preparatorio, y a continuación se verificarán los ejercicios fuera de las guarniciones en la primera quincena de octubre, y no durarán más de cinco días.

El intendente militar de la región

Por ausentarse de Madrid el intendente militar de la región, D. Enrique Labraador, se ha hecho cargo internamente de la Intendencia el coronel D. Juan Goncer.

Disposiciones para el próximo reemplazo

Por la Capitanía general se han dictado las órdenes siguientes con referencia a las cuotas del próximo reemplazo:

«Las instancias que dirijan los reclutas de cuota a los jefes de los Cuerpos en que desean servir se recibirán en las Cajas de recluta hasta el 30 de septiembre próximo cursándose sin demora con el informe reglamentario.

Los jefes de Cuerpo admitirán las instancias hasta el día 30 de octubre, y en esta fecha enviarán a las Cajas de recluta una relación nominal de los reclutas admitidos y no admitidos.

A estos últimos se les hará saber por las Cajas a que perteneczan que pueden hacer una nueva petición de Cuerpo hasta el 30 de noviembre, mediante instancia dirigida al capitán general, cursada por la Caja respectiva, no admitiéndose las instancias que se reciban después de esa fecha.»

La salud pública

Según «El Siglo Médico», siguen como en las del tiempo, apreciándose variaciones en los padecimientos reinantes.

Sin que hayan desaparecido los de carácter catarral y reumático, se han acentuado y presentado en mayor número los intestinales en forma de enteritis catarrales, indigestiones por excesos de régimen y cólicos por enfriamiento e indigestión. También siguen presentándose algunas erisipelas.

En los niños, nada alarmante de carácter epidémico.

DE TOROS

EN MADRID

Con un calor excesivo se celebró la novillada.

El ganado de Bernaldo de Quirós fue, en general, bueno y de poco poder. El primero y el segundo resultaron mansurrones.

El cuarto fue bravísimo en los tres tercios, por lo que fue aplaudido en el arrastre.

Sidney Franklin.—No debe volver a pisar la plaza madrileña, a no ser como simple espectador.

En su primer novillo, mal, y peor en el cuarto, el mejor de la corrida; ejecutó una faena incolora, matándolo de un solenne golleteazo.

El inglés escuchó una bronca ensordecedora.

Félix Rodríguez II.—Debe desistir de ser torero y dedicarse a otra profesión.

En su primero, mal con el capote y la muleta, y peor con el estoque; mató a su enemigo de cuatro pinchazos y un descabello al cuarto golpe. (Muchos pitos).

En el quinto faena vulgarísima, para un pinchazo y dos medias estocadas. (Bronca).

Paco Céster.—Valiente en sus dos novillos. A su primero una faena cerca del enemigo, para un pinchado y una buena estocada. (Muchas palmas).

En el sexto una faena efectista, para una estocada aguantando, saliendo el diestro de la suerte con un fuerte palotazo en el vientre. (Ovación y salida en hombros).

Con las banderillas se distinguió notablemente Cuco de Cádiz.—**Don Sincero.**

EN TETUAN

Grave cogida de Manuel Prieto Varé.

Seis toros de Abente para Carnicerito, Rayito y Pepe Iglesias

Calor canicular, media entrada.

Carnicerito en ninguno de sus toros logró conseguir del público más que la indignación, por su apatía y miedo a los dos pavos que le tocaron en suerte.

Rayito es el único torero que hoy nos hace recordar que estamos en la fiesta nacional, pues en ambos hizo algo con la capa, y los pasaportó, con palmas, por la faena que hizo de muleta en su segundo.

Iglesias tampoco pudo alcanzar más que salir del paso. Con la capa nada de particular y con el estoque poco afortunado. En el sexto toro, al intentar sacar el estoque el banderillero Manuel Prieto Varé, fué cogido por el muslo y volteado, dando a todos la sensación de una cogida de cuidado.

El herido fué trasladado en brazos de las asistencias a la enfermería.

Las noticias que se recibieron fueron alarmantes, pues, en un principio, se nos comunicó que la cornada había sido grave, y que se le estaba practicando una operación delicada.

A las ocho y cuarto nos facilitaron el parte facultativo, que dice así:

«Durante la lidia del sexto toro, ingresó en esta enfermería el banderillero Manuel Prieto Varé, con una herida contusa en la cara posterior interna del muslo derecho, tercio superior, que interesa piel, tejido celular, músculos semimembranosos y bíceps, con trayectoria de unos quince centímetros hasta el hueso poplíteo, de pronóstico grave.»

En la operación intervinieron los doctores Ramírez y Almiñanaque.

El herido fué trasladado en una ambulancia al Sanatorio de toreros.—**Don Franquicia.**

Los árboles

Los nobles sentimientos de que parecían estar poseídos los españoles del siglo XV, al venir a fundar en estas Islas la civilización europea y cristiana; sentimientos que, unidos al culto y a la adoración que el pueblo vencido rendía a los árboles y a las montañas, en cuyos senos estaban diseminadas sus grutas sepulcrales, se revelaron en aquel sentido de inexorable represión que encierran las ordenanzas dictadas en 1521, como las que se promulgaron en 1543 y 1548, para prevenir la desaparición de las en cantadoras selvas tinerfeñas.

Pero, del mismo modo que en el territorio de la Península Ibérica las grandes florestas habían sufrido talas e incendios

por las hordas berberiscas, que en diferentes ocasiones invadieron las ricas y frondosas regiones de Andalucía, así también en las Islas Canarias la multitud morisca reducida a cautividad en las expediciones al Africa y no arrojada de nuestra tierra cuando la expulsión ordenada por el duque de Lerma, juntamente con la masa de población de gente de color, aquí importada para el tráfago de los ingenios, formaron una última capa social refractaria a la civilización y por ende al arbolado, iniciándose las primeras sustracciones y merodeos en las selvas canarias desde el siglo XVI, según se ve en viejas crónicas.

Y, así como la desaparición del antiguo poder municipal y de la libertad comunal en las grandes ciudades de la Península y la implantación del absolutismo centralizador y militar de Francia, iniciaron en la administración pública española un cambio que afectó desfavorablemente para la conservación de las hermosas florestas hispanas, al pasar a manos mercenarias la conservación de los bosques, así también en el archipiélago de las antiguas Afortunadas comenzaron a hacerse algunas talas desde que se merinó la incumbencia de los autónomos y prestigiosos Cabildos en la vigilancia y conservación de los montes, siendo sustituidos los beneméritos regidores, que gratuitamente desempeñaban el cargo de «guarda mayor», por individuos asalariados (1770) que, aunque designados por aquellos Cuerpos Capitulares, estaban sometidos a los corregidores.

Desde entonces comenzó la ruina de las famosas florestas de las Islas Canarias, desapareciendo los seculares buzanos, los gigantes pinos, las sabinas, los laureles, los mocanos, los viñúgigos, los tilos, las hayas, los acevinos y tantos árboles más, bajo cuyas enramadas practicaban los sacerdotes guanches las patriarcales ceremonias de su culto.

Y ocurrieron en este archipiélago las expoliaciones vandálicas de la invasión francesa, y las guerras civiles con sus desastres, y se dictan las leyes desamortizadoras, y vienen las luchas de los partidos políticos; y los caciques, y la pérdida del patriotismo, y el acceso a los cargos concéjiles de personas que hacen de la política una granjería. Y se hacen cortes clandestinos que se encubren maliciosamente; y se conceden licencias y guías por cantidades insignificantes; y se verifican subastas fraudulentas para favorecer a los amigos políticos, haciéndose a su sombra criminales devastaciones. Y, con las grandes filtraciones de arriba crece el merodeo abajo, y el hacha demolidora sigue su infernal tarea, derribando cada día mayor número de árboles. Y la obra de la descortezación de España, llevada a cabo por nuestros estadistas, aumenta los incendios intencionados cuyos autores no se descubren, nunca. Y se despoja a las Islas del manto de verdura que embellecía sus cumbres y sus valles; y se modifica el clima haciéndose caluroso y sofocante; y las lluvias, ya muy escasas, al caer arrastran al mar la tierra vegetal, dejando desnudas y áridas las regiones antes cubiertas de selvas; y se pierden las cosechas, y desaparece el bienestar y la alegría, y deja de cundir la fama de los bosques afortunados que traían a estas islas sabios, nobles e ilustres viajeros desde los tiempos más antiguos.

Manuel DE OSSUNA



ESPECTACULOS

CALDERÓN.—A las 6,30, La rosa del agañán. A las 10,30, Mari-Lorenza.

ALCAZAR.—Opera.—A las 10,15, Rigoleto.

FUENCARRAL.—A las 10,45, La murra que en el período de 1909 a 1914.

ROMEA.—A las 7 y 11, La copa andaluza.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 2

LA REINA FAYNA

III

Apareció Zonzamas por uno de los extremos de aquella llanura, aunque no muy distante del lugar que los amantes ocupaban. Un «tamarco» de pieles perfectamente unidas por medio de delgadas correas le cubría desde la garganta hasta media pierna. Sus pies calzaban unos cómodos botines de cuero, y la majestad de su encanecida cabeza una corona de pieles de cabrito esmaltada de preciosísimas conchas, a guisa de birretila de granadero. Una larga y poblada barba le descendía hasta la cintura rematando en punta, y sus cabellos argentinos serpeteaban, a merced de la fresca brisa, sobre sus robustas si encorvadas espaldas.

«Deteneos!» gritó con voz terrible, blandiendo en su diestra mano la puntaguda pica, y amenazando arrojarla contra los fugitivos. Fayna volvió aterrada el descompuesto rostro, y trató de retroceder, como aguijada de sus remordimientos; pero el español, contemplando la cercanía del peligro, y con la vista fija en la embarcación que le aguardaba, la prendió más fuertemente, y prosiguió caminando, aunque retardado por la rémora que a su curso oponía el casi insensible cuerpo de la princesa.

«Deteneos, o os mato!» repitió el ofendido monarca, indicando con su ademán que lo iba a ejecutar como lo decía. El riesgo era inminente. ¿Quién podía aplacar la justa cólera del anciano? Los compañeros de Ruiz estaban lejos de aquel sitio: Guadastiza había desaparecido... En tales momentos, y aprovechándose de un movimiento de Avendaño, escapóse Fayna de los brazos que la estrechaban, y se echó a los pies de su irritado esposo, exclamando:

«Zonzamas, márame a mí sola. Aquí me tienes. Soy la culpable: el extranjero no.» Y diciendo así, arrastrábase a las plantas del Rey, y las humedecía con sus lágrimas... ¿de dolor por la interrumpida fuga... o de arrepentimiento de haberla emprendido? A nuestras lectoras toca fallar sobre este interesante punto. Zonzamas la estuvo mirando unos segundos, triste y desesperadamente. Cruzó en seguida los brazos, y prorrumió en las siguientes frases, dirigiéndose al europeo:

«Es así como pagan los hombres de tu tierra los beneficios de la hospitalidad! ¡Robando al generoso anciano el apoyo de su vejez! ¡Robando al hijo de la naturaleza su tesoro!... Eres un infame!»

«Te atreves...!» principió Ruiz; e iba a continuar tal vez, pero la voz se le ahogó en la garganta, cual si la conciencia interior de su ingratitude le atara la lengua; su mano, empero, asió la espada, desvainándola hasta la mitad.

«Eso es, repuso el anciano, arranca a tu bienhechor la vida después de haberle despojado del honor. Hombre civilizado, usa de los derechos de tu celebrada civilización ¿a qué aguardas?»

«Perdóname... perdóname!» repitió la princesa, siempre postrada en tierra.

Ruiz de Avendaño no era hombre capaz de dejarse arrebatar tan fácilmente el objeto de su cariño. La tarde iba de vencida; las sombras de la noche comenzaban a oscurecer aquella escena.

«¿Cuál es tu intento?» preguntó el aventurero al monarca.

«Robarte a mi turno la felicidad que esperabas. Oblígate a partir sin ella, a huir solo, solo! ¿Entiendes? La embarcación te insta. Pudiera acabar contigo; pero... te perdono!... Vete.»

«Sin Fayna!... jamás.»

«Si dás un paso hacia adelante, se pulso la pica en sus entrañas.»

«¿Barbaro!»

«Mira que hiero!» Y al notar que Avendaño se aproximaba, colocó la punta de su terrible arma sobre el corazón de la infeliz cuanto culpada isleña. Ruiz retrocedió horrorizado.

«Huye, gritó Fayna con todas sus fuerzas. ¡Por compasión! Yo te lo pido, te lo ruego!»

«Anciano, tornó a decir el arrogante español, como intentando convencer al rey de «Tite», Fayna no te quiere. A mí me adora. ¿Para qué deseas, pues, que permanezca a tu lado? No, esa mujer no merece compartir de nuevo tu lecho. Te ha engañado; te ha vendido.»

«Calla, calla.»

«Te ha vendido, sí; cédemela, pues... Arrojala de tu seno, como a una planta dañina; como a un animal venenoso.»

«Calla.»

«Disputémosla en lid terrible.»

«No.»

«Pelearemos hasta que uno de los dos perezca.»

«No!»

Una claridad rojiza apareciendo de improviso por la parte del mar interrumpió el precedente diálogo. Ruiz clavó los ojos en el Océano, y exhaló un tremendo grito.

«¡Maldición! Es el aviso de la partida. Dramática a no poder más era la situación de aquellos tres personajes. El semblante de Zonzamas contraído por una alegría feroz y un sentimiento de melancolía indefinible; los ojos inundados de lágrimas de la princesa y los estremecimientos convulsivos de todos sus delicados miembros; la arrogancia europea luchando en el aventurero con los

azares de su complicada posición; la soledad salvaje y virgen de aquellos alrededores; el murmullo sordo y lejano de las olas; la majestad del moribundo día; hasta la diferencia de vestidos, que parecía como un recuerdo de la civilización en medio de una naturaleza desierta, todo comunicaba al cuadro cierta sublimidad no indigna tal vez del pincel de un grande artista...

«Apresúrate, dijo el agraviado monarca; no tienes tiempo que perder.»

«¿Y si no me moviese de aquí?» replicó el acalorado joven.

«Se marcharán, y te dejarán solo.»

«No... Vendrían a buscarme» y prosiguió con ademán resuelto: «Vendrán, sí; pues no he de moverme. Tiembla por tí, por tus vasallos, por tu reino!»

«Insensato! ¿Has olvidado que estoy decidido?»

«¿A qué?»

«Tiembla por tu adorada!... La claridad se disminuye... Te buscarán... Podrán llegar aquí... ¿No me comprendes? Parte, parte, o la asesino!»

«¿Que horror!»

«Parte!»

«Un momento...»

«Ahora mismo!»

«Escucha...»

«Ahora! y la punta de la aguzada pica se apoyaba en el seno de la desventurada Reina.»

«Detente, viejo estúpido, detente! Maldición sobre tí, y sobre tu país, y sobre tus vasallos!»

«Diré a la Europa que en el extremo del mundo existe un hombre con alma de vívora, rey de otros hombres tan feroces como él.»

«Huye!»

«Y volarán mis compatriotas, y te despojarán de tus estados, y...»

«Se acabó... Ya no escucho nada!»... Un espantoso grito de la infortunada isleña dió a entender a Ruiz que si se detenía un instante más, la vería caer muerta ante sus ojos. La punta del arma empezaba en efecto a agujerear la piel de la adúltera esposa... El navegante español, desesperado, hundido en una imponente furia, arrancó un ahogado «¡Ay!» de su convulsivo pecho y comenzó a alejarse. Paróse de repente al ir a tomar el sendero que conducía a la playa, y como que hizo además de retroceder, cosa tan común en cualquier despedida; pero la actitud determinada de Zonzamas le aterrorizó. En breve los dos esposos quedaron solos.

Después entonces el monarca de «Tite» su pica del corazón de Fayna, y arrastro a ésta hacia un montecillo, de donde se distinguía perfectamente la orilla del mar y la embarcación en que aguardaban al aventurero. Terrible silencio reinaba entre los dos. Dijérais dos sombras del mundo de los muertos que cruzaban expandiendo algún crimen, por el mundo de los vivos! Meramente se oían de trecho en trecho los gemidos dolorosos de la culpable isleña... Llegaron a la cumbre del montecillo. Zonzamas obligó a su esposa a que levantase los ojos y los fijase en el espectáculo que, si bien de sumo oscuro, se descubría no obstante desde allí.

«¿Distingues, exclamó, a los miserables compañeros de su cómplice? ¿Qué impacientes están! Pero, ya él se acerca. Se abrazan... Hablan entre sí... Les contarán su aventura... ¡Sagrado nombre de «Alcoric!» retroceden... ¡Insensatos! ¿Se figurarán hallarte viva? Y siguen, y siguen apartándose de la arenosa playa... Fayna, prepárate para morir!»

«¿Piedad!... dijo con voz casi ininteligible la abatida princesa.»

«Prepárate!... Más, descendiendo de nuevo... El infame ha temblado por tu vida... Se embarecan... Bien! bien!»

Una espantosa risa lució en los labios del monarca. Sus ojos resplandecieron con una claridad infernal, y todos sus músculos se contrajeron como tocados de magnetismo. El horroroso placer de la venganza se retrataba en sus rústicas y curtidias facciones. Sacudió a la desventurada Fayna con una mano poderosa, haciendo crujir los tiermos huesos de la isleña; y ahuecando enfáticamente sus palabras para acrecer el efecto que deberían causar en aquel ser débil y combatido por tan extrañas sensaciones, exclamó:

«Ahora... óyeme!... no te asesino, no... Te repudio!»

Fayna cayó sin sentido al oír su sentencia; y el rey de «Tite-roi-galra» se alejó velozmente de aquellos solitarios lugares.

J. P. S.

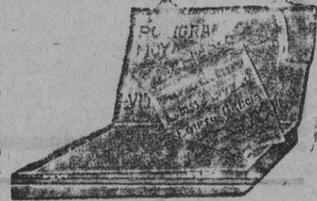
VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

POLÍGRAFO „LA BLANCA”

Patente de invención número 47.378, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en uno o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERM ANOS VITORIA (ALAVA)

EL CAMBIO DE LA PESETA

Una nota oficiosa

En la Oficina de Información y Censura facilitaron la siguiente nota:

«El subgobernador del Banco de España, marqués de Cabra, ha visitado esta tarde al subsecretario de Hacienda para exponerle que es por completo inexacto que ni el jefe de operaciones de aquel establecimiento ni ningún otro funcionario del mismo hayan hecho las manifestaciones respecto de los cambios que de modo desfavorable se les atribuyen en algunos periódicos.

Por el contrario, el señor marqués de Cabra no ocultaba su optimismo sobre el futuro de la peseta.»

Una disposición del Gobierno

Por el ministerio de Hacienda, y en relación con el alza de la peseta, se ha dictado una Real orden muy importante, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º El Centro regulador de operaciones de cambios queda plenamente autorizado para adoptar e imponer los acuerdos que estime precisos, a fin de impedir:

A) Que sin autorización se concierten por los Bancos, banqueros, comerciantes, Sociedades y particulares establecidos en España nuevas operaciones de dobles en divisas.

B) Que los Bancos y banqueros queden diariamente con posiciones en moneda extranjera de una mayor importancia que la que prudencialmente corresponda al volumen de las demandas de su clientela habitual; y

C) Que se concierten operaciones con garantía de moneda extranjera, con el fin de obtener saldos en pesetas y retener la venta de divisas extranjeras.

2.º Las autorizaciones a que se refiere el número anterior para que se contraigan dobles en moneda no deberán ser denegadas cuando se compruebe que se trata de operaciones de seguro de cambio, en todo caso aconsejables al comercio.

3.º La renovación de operaciones de dobles en moneda extranjera y de créditos en el exterior deberá ser autorizada por dicho Centro.

4.º Dispondrá éste el servicio de inspección que estime conveniente a los Bancos y banqueros, encomendándolo a los funcionarios de Hacienda que tiene adscritos.

5.º Por el ministerio de Hacienda se impondrán las sanciones que, a su juicio, procedan por las infracciones a lo que queda anteriormente dispuesto.»

El sábado, en el Retiro, hubo que devolver el dinero

La verbena organizada por el Centro de Hijos de Madrid, con motivo de coronar a la Reina de la Belleza, dió lugar, por las circunstancias en que transcurrió a que el público exteriorizara su disgusto y reclamara la devolución del dinero.

En primer lugar el espectáculo de variedades que se dió en el teatro comenzó bastante más tarde de lo anunciado. El programa impreso que se distribuyó a los espectadores no se cumplió, pues faltaron algunas artistas, y no fué anunciada siquiera la justificación de la falta.

Impaciente el público y molesto, se dirigió a la taquilla con el deseo de que devolvieran las cinco y tres pesetas que costaban las sillas, además del duro por la sola entrada al Parque. Arrejió la bronca al ver que no se cumplían sus deseos y fué necesario que ocho parejas de Seguridad guardaran la taquilla contra los ataques del público. Una Comisión se dirigió a la Dirección de Seguridad con el agente de servicio y después de dos horas de discusión, ya de madrugada, los organizadores devolvieron el dinero de las sillas.

Fábrica de Relojes



DE CARLOS COPPEL

P^{za} de Celenque - I - MADRID

Proveedor oficial de la Cooperativa del M^{to} de la Guerra

RESERVADO

para el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Capital suscrito... ..	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado... ..	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELIÁ, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLABBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUBIRA, CARBALLINO, PUEBTA DEL CÁMIRAS, PADRON.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales.

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

GERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo"

DONOSO CORTES. |

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Anunciese en Ejército y Armada.

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.-MADRID

Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
 Domicilio
 Ocupación
 Profesión
 Desea suscribir a este periódico a partir de

(Firma)